



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

La necesidad de hacer lugar al reclamo de los vecinos del barrio Progreso, la Carta Orgánica Municipal Art. 14º Inciso 2º, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos solicitan la erradicación del mini basural ubicado sobre la intersección de las calles Fitz Simon y Curuzú Cuatía del barrio ya mencionado.

Que, el basural se encuentra en el acceso a la vivienda, por lo que agrava la situación del mismo, dejando a los vecinos expuestos a los olores.

Que, Les preocupa la acumulación de residuos generando focos infecciosos y de proliferación de alimañas la que termina afectando a la salud de toda la población. Es necesario mantener la limpieza para así evitar riesgos ambientales y sanitarios, preservando además la calidad de vida de los vecinos.

Que, se adjunta registro fotográfico.

Que, en los objetivos propuestos por el municipio en su Carta Orgánica, Artículo 14, inc.2 establece que se debe garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Erradicación del basural ubicado en la intersección de las calles Fitz Simón y Curuzú Cuatía  
del barrio Progreso**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se proceda a la erradicación del basural ubicado en la intersección de las calles Fitz Simón y Curuzú Cuatía del barrio Progreso de esta ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –



**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**